



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 14 NOV. 2014

DECRETO EXENTO N°

55998 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Administración en que dispone que el funcionario(a) Sergio Tapia G. Romina Cepeda, P. Servicios.- Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , reunion en Santiago en la Asoc. de municipios del norte , en la Subdere, desde el 17, 18/11/14.- comision sin derecho a viatico .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAAM/CAMT/GOBCHOP -

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



CELICA A. MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE